

RES, Revista de Educación Social, núm. 32, enero-junio de 2021:

La Educación Social en Latinoamérica: cartografía de oportunidades

La eclosión de iniciativas relacionadas con la consolidación de la Educación Social en diversos lugares del continente latinoamericano, de las cuales podría actuar como indicador ejemplo el reciente [III Simposio Iberoamericano de Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto “La Pedagogía Social en Tiempos de Pandemia”](#), nos han animado a proponer como tema central del número 32 de nuestra revista, [RES, Revista de Educación Social](#), una revisión y un acercamiento a las experiencias que la Educación Social está desarrollando en esas tierras.

Somos conocedores de los intentos de articulación de las formaciones en diversos países (Brasil, Colombia, Chile, Ecuador...); de las propuestas de consolidación en Uruguay; de los debates entre formas de entender nuestra posición como superadora de encargos que nos quieren concernidos a las funciones operativas, para reivindicar las educativas y transformadoras en Argentina; de las propuestas de educación de calle de Perú; de las intensas reflexiones y debates colectivos sobre lo que, para algunos entendido como una pérdida, puede deparar el proceso de normalización de la educación popular, etc.

Todas estas iniciativas (y otras que se nos escapan en estos momentos, pero que seguramente vosotras y vosotros nos recordaréis), elenco de oportunidades que no hemos de dejar pasar sin profundizar nuestros lazos solidarios, son las que deseáramos que nutriesen nuestra próxima entrega, la de enero-junio de 2021.

Nosotras y nosotros partimos de una mirada a la Educación Social,¹ entendida desde una triple perspectiva: la que le lleva a actuar y significar una disciplina pedagógica y unos estudios universitarios, la que la configura como una profesión de lo social y la que la que identifica como una forma específica de acción o intervención socioeducativa.

Una acción que se dirige y acompaña a todas las franjas de edad de la ciudadanía: a la infancia y adolescencia, a la juventud, a las personas adultas, a las personas mayores. Tanto naturales como de nueva llegada, etc. Y que sucede, o se da, tanto en medios y recursos institucionales como en medio abierto. Es decir, en instituciones y recursos institucionales de los diferentes sistemas de acción social y educativa (escuela, residencias, centros abiertos, de infancia, terapéuticos y de salud, etc.) y en espacios sociales y comunitarios amplios, abiertos, (la calle, centros sociales y culturales, centros cívicos, planes comunitarios, animación sociocultural, etc.). Ello configura una gran diversidad y riqueza de ámbitos de actuación.

La Educación Social es para nosotras y nosotros una práctica educativa, una forma de hacer y entender la educación a través de la cual se generan escenarios donde las personas se desarrollan y adquieren un lugar significativo en la sociedad. El papel de la Educación Social en la construcción de un “mundo más justo” proviene del encargo implícito que esas personas nos hacen.

¹ En Europa existe una importante polisemia para denominar esta disciplina, profesión, etc. Ver: <http://www.eduso.net/res/19/articulo/los-nombres-y-los-significados-de-la-educacion-social>



Ello nos lleva a **entender la acción socioeducativa como acción transformadora**. La Educación Social no puede permanecer impasible ante la violencia, la desigualdad, la exclusión, la precariedad económica y laboral, la discriminación, el abuso o la injusticia, la falta de oportunidades o de posibilidades de promoción, entendiendo que nuestra práctica profesional debe intentar transformar la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que todas las personas, sin exclusión, sean más libres y más felices.

Superando también, desde la auto-interpelación individual y colectiva, las paradojas de algunas supuestas prácticas de la Educación social y la falta de encaje entre deseo y efectos, las contradicciones entre lo que se cree estar posibilitando y los efectos de la acción socioeducativa, surge la necesidad de poner los intereses de las personas que acompañamos en el centro de la reflexión ética y profesional es quizá uno de los caminos que nos permitirán salir de algunas de estas situaciones paradójicas. Porque la Educación Social, entendida como reconocimiento del otro en realidades complejas, ha de huir del paternalismo y requiere un posicionamiento ético que tiña el lenguaje y la acción. Hemos de fomentar una profunda reflexión sobre la naturaleza y efectos de nuestra acción y sobre el uso de determinados lenguajes que están investidos de los mismos imaginarios simbólicos y de las mismas palabras, cargadas de poder, en los procesos performativos de reproducción de lo existente.

Los retos de los próximos años pasan así por la consolidación de la Educación Social como un *Derecho de Ciudadanía, la profundización en el carácter ético y comprometido de nuestra acción con la dignidad de las personas a las que acompañamos, así como el desarrollo de los procesos de tecnificación* para desarrollar la actividad en escenarios interdisciplinarios y de complejidad. Y, en el escenario que ahora queremos explorar, por la *consolidación de lazos de interrelación entre las diferentes experiencias y recorridos que han llevado otras compañeras y compañeros de otras latitudes*, que enriquezcan desde la comunicación nuestro discurso y nuestra propuesta.

Paralelamente, deciros que en nuestra sección de miscelánea tendrán una consideración especial (como ya la han tenido en los números 30 y 31) aquellas propuestas de colaboración que estén relacionadas con la emergencia de la Covid19, que está condicionando, esperemos que temporalmente, nuestra vida y nuestra práctica profesional

Os animamos a participar en este proceso colectivo de construcción de saber, de creación de ligámenes entre colectivos y personas, enviando vuestras reflexiones, experiencias, investigaciones, las instantáneas de vuestras realidades, vuestras ilusiones y proyectos..., como propuestas de colaboración, antes del **15 de febrero de 2021, contemplando las siguientes indicaciones:**

[Orientaciones sobre colaboraciones](#)

[Autorización de artículos](#)

[Criterios de publicación](#)

Recepción de artículos y propuestas de colaboración en el e-mail: res@eduso.net

Ante cualquier duda, podéis consultar el apartado [COLABORAR](#) en la parte superior de la página WEB.

